

¿De qué se trata?

Las normas para la fabricación, la importación y el uso de productos químicos en la Unión Europea están concebidas para satisfacer la necesidad de las empresas y de la sociedad de contar con unos productos químicos más seguros.

REACH tiene por objeto gestionar los riesgos que plantean las sustancias químicas, así como promover la competitividad y la innovación mediante procesos de registro, evaluación, autorización y restricción.

CLP facilita el comercio mundial y mejora la seguridad de los trabajadores y de los consumidores mediante la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos en la UE.

Estos reglamentos establecen un sistema común para garantizar un alto nivel de protección de la salud humana y del medio ambiente en la UE.

¿Qué tengo que hacer?

Ello depende de su función en la cadena de suministro, de lo peligrosas que sean las sustancias que utilice y de cómo las utilice.

La herramienta Navigator de la ECHA puede ayudarle a identificar qué se aplica en su caso.

<https://echa.europa.eu/identify-your-obligations>

Conozca sus sustancias químicas

... el suministro de productos químicos?
- Debe recopilar información para clasificar, etiquetar y registrar las sustancias que fabrica o importa y para aconsejar a sus clientes cómo usarlas de manera segura.

<https://echa.europa.eu/regulations/reach/registration>
<https://echa.europa.eu/regulations/clp/understanding-clp>

... el uso de productos químicos? - Debe aplicar las recomendaciones en materia de gestión de riesgos facilitados por sus proveedores o informarles si aquellas no son adecuadas.

<http://echa.europa.eu/downstream>

Preste atención a las «sustancias extremadamente preocupantes»

Las sustancias químicas más peligrosas se incluyen en la lista de «sustancias extremadamente preocupantes». Estas sustancias pueden causar cáncer, perturbar los sistemas hormonales, acumularse en la naturaleza y en los organismos vivos y causar efectos irreversibles para la salud humana y el medio ambiente.

La lista se actualiza dos veces al año. Consulte lo siguiente:
<https://echa.europa.eu/candidate-list-table>

Si su sustancia está incluida en esta lista, podrá seleccionarse para su autorización, lo que significa que tendrá que solicitar permiso para seguir utilizándola.

¿A cuánto ascienden los costes?

REACH exige el pago de tasas a la ECHA. Cuanto más pequeña sea su empresa, más bajas serán tales tasas. Consulte lo siguiente:
<https://echa.europa.eu/sme>

Otros costes pueden exceder las tasas. Estos dependerán de sus obligaciones específicas, la necesidad de generar o comprar datos, su elección de utilizar asesores o la necesidad/decisión de encontrar sustancias químicas más seguras en lugar de sustancias químicas peligrosas.

¿Dónde se puede obtener información y ayuda?

Utilice el sitio web de la ECHA como fuente de noticias, orientación, respuestas a dudas y asistencia.

<https://echa.europa.eu/subscribe>

Se ofrece terminología jurídica e información clave para las empresas en las 23 lenguas oficiales de la UE. <https://echa-term.echa.europa.eu/>

También puede buscar información sobre las propiedades, la clasificación y el uso seguro de las sustancias químicas en el mercado de la UE en el sitio web de la ECHA.

Contacte con:

- Sus proveedores y clientes en relación con sustancias o productos específicos;
- Su organización sectorial para obtener asesoramiento e información sectoriales;
- Su servicio nacional de asistencia sobre REACH y CLP para formular preguntas sobre cumplimiento;
- El servicio de asistencia técnica de la ECHA para obtener asistencia acerca de las herramientas que debe utilizar.

<https://echa.europa.eu/es/support>



© istock

¿Qué significa esto?

Libre circulación de productos químicos

Se aplican las mismas normas a todas las empresas de la UE.

No hay comercialización sin registro

Son ilegales la fabricación, la importación, la comercialización y el uso de sustancias no registradas. Ello se aplica a las sustancias por sí solas o en mezclas.

Comunicación en la cadena de suministro

Todos los agentes de la cadena de suministro (fabricantes, importadores, formuladores, distribuidores y minoristas) desempeñan una función importante para garantizar la comunicación de las propiedades peligrosas y el uso seguro de las sustancias químicas. <https://echa.europa.eu/communication-in-the-supply-chain>

Los **consumidores** tienen derecho a solicitar y obtener información sobre si sus productos contienen sustancias extremadamente preocupantes para su salud y para el medio ambiente.

Obtenga una ventaja comercial

REACH y CLP están concebidos para promover la sustitución de las sustancias químicas más peligrosas. Usted puede convertir las obligaciones jurídicas en oportunidades comerciales al dejar de utilizar tales sustancias en una fase temprana.

Sobre la base de la información de que dispone sobre las sustancias que fabrica, importa o utiliza, ¿puede encontrar una alternativa más segura antes que sus competidores y obtener así una ventaja comercial?

Responda a las consultas públicas de la ECHA si ha desarrollado o utilizado alternativas a sustancias extremadamente preocupantes.

<https://echa.europa.eu/public-consultations>

¿Se aplica a mi empresa?

¿Se incluye entre las actividades de su empresa...



... la formulación de mezclas químicas?
por ejemplo, tintes, aceites de motor, jabones y detergentes, etc.



... la fabricación o importación de sustancias o mezclas químicas?
por ejemplo, acetona, fenol, pinturas, lubricantes, etc.



... la fabricación o importación de artículos de consumo?
por ejemplo, muebles, ropa, aparatos eléctricos, etc.



... la utilización de sustancias químicas?
por ejemplo, para revestimientos o actividades de limpieza...

Si la respuesta a cualquiera de estas preguntas es afirmativa, este folleto es para usted.

Se trata de sus derechos y responsabilidades con arreglo a REACH y CLP, reglamentos que se aplican a todos los sectores industriales y a todas las empresas que tratan con sustancias químicas en la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega.

El cumplimiento de las obligaciones jurídicas le ayudará a gestionar los riesgos asociados a las sustancias químicas en su empresa y desempeñar la función que le corresponde en la protección de la salud humana y el medio ambiente.

Podrá responder a las expectativas de sus clientes en cuanto a unas sustancias y unos productos químicos más seguros, lo que también podría suponer un refuerzo de su marca.

Comience con lo siguiente: <https://echa.europa.eu/sme>

ECHA-17-P-01-ES

© Agencia Europea de Sustancias y Mezclas

Químicas, 2017

Se autoriza la reproducción siempre y cuando se mencione la fuente

La seguridad química y su empresa

